Cultura

Secretaría de NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 22 de noviembre de 2019.-

Señores
SERVITRAVEL S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en virtud del Contrato Abierto N° 10/2019 suscripto con vuestra empresa, en relación a la Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos" ID N° 360.878, a fin de solicitar pasajes aéreos para la señora ***Mariela Muñoz***, con C.I.N° 2.071.296, para participar de la ***"Reunión de Autoridades por los Derechos de las Personas Afrodescendientes - RAFRO"***, y ***"XXXIV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillería del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADII) y correspondientes Comisiones Permanentes,*** a llevarse a cabo en la ciudad de Brasilia, Brasil, entre los días del 25 al 27 de noviembre de 2019, respectivamente. Adjunto remito copia de la Resolución SNC N° 1026/2019 y Formulario N° 9 "Solicitud de Pasaje".

Sin otro particular me despido de Ustedes atentamente.-

Lic. Rocío Mencia, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Domingo Piacentini
22/11/19

ServiTravel S.A. VIAJES Y TURISMO

000043

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 1026 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A PROCEDER AL PAGO DE PASAJES AÉREOS A FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 22 de noviembre del 2019

VISTO: El Memorándum DGDDPC N° 1229/2019, de fecha 21 de noviembre (Exp. SNC N° 2521 - 2542/2019), presentado por la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales, por la cual solicita la provisión de pasajes aéreos para la señora ***Mariela Muñoz***, para participar de la ***"Reunión de Autoridades por los Derechos de las Personas Afrodescendientes - RAFRO"***, y ***"XXXIV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillería del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADII) y correspondientes Comisiones Permanentes,*** a llevarse a cabo en la ciudad de Brasilia, Brasil, entre los días del 25 al 27 de noviembre de 2019, respectivamente;

La Nota PR/SNC/DGAF N° 256/2019, de fecha 10 de octubre;

La Ley N° 2051/2003 **"De Contrataciones Públicas"** y su **Decreto Reglamentario N° 21909/2003**;

La Ley N° 6258/2019 **"Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"**

El Decreto Reglamentario N° 1145/2019 "Que Reglamenta la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", y;

CONSIDERANDO: Que, el Decreto Nº 7264/06 Por la cual se Reglamenta la Ley Nº 2597/05 del 20 de junio de 2005, "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", modificada y ampliada por Ley Nº 2686 del 13 de septiembre de 2005 en su Art. 8 establece: "Las asignaciones de viáticos y pasajes otorgados al personal público y personas particulares de conformidad a la Ley y el presente decreto, debieran estar autorizados por disposición legal emitida por la máxima autoridad administrativa o por delegación al personal autorizado de la Institución, en la que deberá consignar los objetivos, condiciones, plazo de duración, nombre y apellido del beneficiario, número de cédula de identidad civil, lugar de destino, días y montos asignados según tabla de valores preestablecidas...".

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera en la partida presupuestaria 230 Pasajes y Viáticos, fuente de financiamiento 10 – Recursos Ordinarios del Tesoro.

Que, por Resolución SNC N° 989/2019, de fecha 7 de noviembre, se designa al señor Juan Marcelo Cuenca Torres, Director General de Gabinete como Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, del 17 al 22 de noviembre del año 2019, mientras dure la ausencia del señor Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Cultura.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura»

000014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General - SNC

Cultura

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LCO N° 05/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AREOS " ID 360.878

FORMULARIO N° 9

SOLICITUD DE PASAJE

PLAN DE VUELO N°	33/2019
1- País de origen	ASUNCION - PARAGUAY
2- País de destino	BRASILIA - BRASIL
3- fecha de salida	24/11/2019
4- fecha de regreso	28/11/2019
5- cantidad máxima de escalas:	1
6- clase (Económica o Ejecutiva)	ECONÓMICA
7- Ida y vuelta. Sólo ida o múltiples destinos	IDA Y VUELTA
8- Nombre de/ los pasajeros	MARIELA ROSSANA MUÑOZ BARRESI
9- N° de Documento de identidad de los pasajeros (acompañar con la copia scan del documento)	2.071.296
9- comentarios (opcional) Nota: la institución procurará la obtención de tarifas no restringidas.	N/A

José Luis Ortiz Almirón
Coordinación Administrativa y Financiera
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma y aclaración del requirente
Fecha: 22/11/2019

000045

Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
MUÑOZ BARRESI
MARIELA ROSSANA
FECHA DE NACIMIENTO
23-12-1974
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTIAGO-CHL
FECHA DE VENCIMIENTO
18-04-2028
2071296

4798004
PN-11-05-001-296
PARAGUAYA
SOLTERO
FECHA DE EMISION 18-04-2018
I<PRY2071296<<5<<<<<<<<<<<<<<<
741223512804187PRY<<<<<<<<<<<6
MUÑOZ<BARRESI<<MARIELA<ROSSANA

000046

Gmail

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com>

COTIZACION ITINERARIO ASU/BSB/ASU - FORMULARIO N° 9

1 mensaje

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com> 22 de noviembre de 2019 a las 09:56
Para: Juan José Leguizamón <jleguizamon@servitravel.com.py>, adolfo@servitravel.com.py

Buenos Días
Juan José, Adolfo,

Favor cotizar tramo ASU/BSB/ASU
Pax: Mariela Rossana Muñoz Barresi
C.I.N° 2.071.296

Salida: 24/11
Retorno: 28/11

Adjunto copia de cédula de identidad y Formulario N° 9.

Espero comentarios

--
José Luis Ortiz Almirón
Coordinación Administrativa y Financiera
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura
Tel.: 595 442 515/6 - Int. 111-3

2 archivos adjuntos

33 - MARIELA MUÑOZ.pdf
219K

33-2019 - MARIELA MUÑOZ A BSB.pdf
267K

000047